

PROCESO DECLARATIVO No. 2018- 724

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., diciembre seis (06) de dos mil veintiuno. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encontraba con audiencia programada para el día de hoy a las 3:30 p.m., pero como quiera se presentaron fallas masivas en el el Servicio de conectividad de la Rama Judicial, razón por la cual no se pudo realizar dicha audiencia, por lo que se encuentra pendiente de reprogramar.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., diciembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para realizar audiencia para el día **DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS (2:30) P.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 77 del C.P.T. y S.S. modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

JC

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc4ba7566fc45db18598f89aec41852090c425220615fa1c612650ba7bd436ae**

Documento generado en 15/12/2021 07:52:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>